Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 009 del 30 de julio de 2024
Sesión Ordinaria

FECHA	**Hora Inicio**	**Hora de Terminación**	**SITIO**
30 de julio de 2024	7:00 a.m.	9:03 a.m.	Salón de Consejos-Colombianitud ubicado en la Sede Nacional José Celestino Mutis de la Universidad. (Calle 14 sur No. 14-23, piso 4), y de manera virtual a través de la plataforma Zoom https: https://unad-edu-co.zoom.us/j/98876280878 ID de reunión: 988 7628 0878 Código de acceso: 607214

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		**REUNIONES AÑO 2024**					
Nombre y Apellidos	**Q**						
NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 30-A	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
JUAN CARLOS DÍAZ DÁVILA Representante del Presidente de la República	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 30-A	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
PENDIENTE POR POSESIONAR Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	*	**Enero** 30-N	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-N	**Abril** 30-N	**Mayo** 28-N	**Junio** 11-N 25-N
		Julio 30-N	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
HEBERT CELIN NAVAS Representante de los Exrectores	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 30-A	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
CAROLINA CALLE VELASCO Representante de los Egresados	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 30-A	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ Representante del Sector Productivo	*	**Enero** 30-N	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-EX	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 30-A	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS Representante de las Directivas Académicas	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 30-A	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
HAROLD ESNEIDER PÉREZ WALTERO Representante de los Docentes	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 30-A	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA Representante de los Estudiantes	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 30-A	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 30-A	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
ESTHER CONSTANZA VENEGAS Secretaria General (secretaría técnica)	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 30-A	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**

INVITADOS	
Doctora Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación
Ingeniera Iveth Johanna Maldonado	Líder de Programa ECAPMA
Ingeniero Claudio Camilo González Clavijo	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

CONVENCIONES				
A= Asistió	**EX**= Se excusó	**N**= No asistió.	**R. Ext.** = Reunión Extraordinaria	**Q* =** Quórum requerido 2/3 Partes.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 007 del 25 de junio de 2024, y el Acta 008 del 12 de julio de 2024.
4. Presentación de los siguientes informes de comisión y desplazamientos aprobados al señor rector:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de julio de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de julio de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de agosto de 2024			

- Acuerdo 009 del 28 de mayo de 2024 - Comisión a Trujillo, Perú.
- Acuerdo 010 del 28 de mayo de 2024 - Desplazamiento a la seccional UNAD Florida.
- Acuerdo 011 del 28 de mayo de 2024 - Desplazamiento a la seccional UNAD Unión Europea.

(Rector) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)

5. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECAPMA) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)
6. Presentación para Aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el cambio en la periodicidad de admisión del programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad, (Estampilla pro-universidad Nacional y demás universidades públicas). (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024. (Diferencial IPC) (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos)
9. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector. (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos)
10. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 007 del 25 de junio de 2024.
2. Acta 008 del 12 de julio de 2024.
3. Informe de comisión del señor Rector a Perú.
4. Informe de desplazamiento del señor Rector a la sede de la UNAD, ubicada en el estado de la Florida, Estados Unidos.
5. Informe de desplazamiento del señor Rector a la sede de la UNAD, ubicada en la Unión Europea.
6. Documento maestro del Programa en Tecnología en Saneamiento Ambiental.
7. Proyecto de acuerdo, "*Por el cual se autoriza el trámite para la renovación de registro calificado del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente – ECAPMA-, ante el Ministerio de Educación Nacional".*
8. Certificado de aval del trámite de renovación del registro calificado del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente – ECAPMA de la UNAD; emitido por la secretaria técnica del Consejo Académico Universitario de la UNAD el 26 de julio de 2024.
9. Presentación de: Renovación del registro calificado del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental.
10. Certificación de viabilidad financiera del Programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental, emitido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el día 15 de abril de 2024.
11. Proyecto de acuerdo, "*Por el cual se aprueba el cambio en la periodicidad de admisión del programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)".*
12. Presentación de: Cambio en la periodicidad de admisión del programa del programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario.
13. Proyecto de acuerdo, "*Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024".*
14. Presentación de: Acuerdo de Incorporación recursos estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia.
15. Resolución 011458 16 JUL 2024, *"Por medio de la cual se asignan y transfieren los recursos en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Estatales en la vigencia 2024".*
16. Proyecto de acuerdo, "*Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024".*
17. Presentación de: Adición de recursos. Base presupuestal- IPC.
18. Resolución 011025 08 JUL 2024, *"Por la cual se efectúa una distribución al presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2024".*
19. Certificado de disponibilidad presupuestal número 1320 del 29 de julio de 2024 emitido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la UNAD. (Desplazamiento del señor Rector a la ciudad de Panamá, Panamá).
20. Proyecto de acuerdo, "*Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a*

Distancia –UNAD-".

21. Correo de fecha 25 de abril de 2024, contentivo de la invitación al señor Rector, para participar en el III Seminario sobre calidad de la Educación, realizado conjuntamente entre RIACES y CONEAUPA, en la ciudad de Panamá, los días 3 y 4 de septiembre de 2024.
22. Correo de fecha 23 de abril de 2024, contentivo de la invitación al señor Rector, a participar en el panel denominado *"Voces y Visiones: Diálogo abierto sobre las expectativas de los usuarios en evaluación y acreditación"*, en la ciudad de Panamá, el día 5 de septiembre de 2024.
23. Nota N° 130/2024 de fecha 23 de abril de 2024, por la cual se invita al señor Rector a participar en el panel denominado *"Voces y Visiones: Diálogo abierto sobre las expectativas de los usuarios en evaluación y acreditación"*, en la ciudad de Panamá, el día 5 de septiembre de 2024.
24. Oficio de fecha 25 de abril de 2024, por el cual se invita al señor Rector a participar en el III Seminario sobre calidad de la Educación, realizado conjuntamente entre RIACES y CONEAUPA, en la ciudad de Panamá, los días 3 y 4 de septiembre de 2024.
25. Relación de costos por comisión al exterior del señor Rector a ciudad de Panamá, Panamá; del 2 al 6 de septiembre de 2024.

Próxima sesión ordinaria: 27 de agosto de 2024.

Resumen de la sesión

Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
Se aprobó el Acuerdo 021 -"*Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD*". (Ciudad de Panamá, Panamá)	SGRAL	30/07/2024
Se aprobó el Acuerdo 022 - "*Por el cual se autoriza el trámite para la renovación de registro calificado del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental, adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente – ECAPMA-, ante el Ministerio de Educación Nacional".*	ECAPMA	30/07/2024
Se aprobó el Acuerdo 023 – "*Por el cual se aprueba el cambio en la periodicidad de admisión del programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)".*	ECBTI	30/07/2024
Se aprobó el Acuerdo 024 - "*Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024".* (Estampilla)	OPLAN	30/07/2024
Se aprobó el Acuerdo 025 - "*Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024".* (Base presupuestal IPC).	OPLAN	30/07/2024
Se estableció el compromiso de alinear las disposiciones del Acuerdo 048 del 22 de diciembre de 2023 con base en lo dispuesto en la sentencia C - 053 de 1998 de la Corte Constitucional.	SGRAL	30/07/2024
Se estableció el compromiso de indagar los motivos por los cuales el Representante de la Federación Nacional de Departamentos no ha asistido a algunas sesiones del Consejo Superior.	SGRAL	30/07/2024
Se estableció el compromiso de que se le presente al Consejo Superior la propuesta de ampliación de planta docente.	Rectoría - GTHUM	30/07/2024

Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 009 del 30 de julio de 2024
Sesión Ordinaria

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
1. Verificación del quorum. La señora Presidente saluda cordialmente a los presentes. Acto seguido, le solicita a la Secretaria General adelantar la verificación del quórum. La Secretaria General procede con el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.	Aprobado
2. Estudio y aprobación del orden del día. La Secretaria General da lectura al orden del día para conocimiento de los Consejeros Superiores. Acto seguido, se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad con unos cambios, para que los temas sean abordados de la siguiente manera: 1) Verificación del *quorum*. 2) Estudio y aprobación del orden del día. 3) Análisis y aprobación del Acta 007 del 25 de junio de 2024, y el Acta 008 del 12 de julio de 2024. 4) Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector. (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos) 5) Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECAPMA) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos) 6) Presentación para Aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el cambio en la periodicidad de admisión del programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (ECBTI) (Duración de exposición 15 minutos– retroalimentación 10 minutos) 7) Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad, (Estampilla pro-universidad Nacional y demás universidades públicas). (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos) 8) Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024. (Diferencial IPC) (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos) 9) Presentación de los siguientes informes de comisión y desplazamientos aprobados al señor rector: - Acuerdo 009 del 28 de mayo de 2024 - Comisión a Trujillo, Perú. - Acuerdo 010 del 28 de mayo de 2024 - Desplazamiento a la seccional UNAD Florida. - Acuerdo 011 del 28 de mayo de 2024 - Desplazamiento a la seccional UNAD Unión Europea. (Rector) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos) 10) Correspondencia, proposiciones y varios. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de julio de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de julio de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de agosto de 2024			

Mas adelante, previo a abordar el punto 7, la Secretaria General sugiere que se presenten los informes de comisión del señor Rector, mientras se logra la conexión del doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, para que pueda finalizar con los puntos de incorporación de recursos, lo cual, es aprobado por los Consejeros Superiores de forma unánime.	
3. Análisis y aprobación del Acta 007 del 25 de junio de 2024, y el Acta 008 del 12 de julio de 2024. La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, y realiza la presentación de este en los siguientes términos: Acta 007 del 25 de junio de 2024: La Secretaria General indica que no se recibieron solicitudes de ajuste en los medios dispuestos para tal fin y todos los miembros se encuentran habilitados para votarla. Acto seguido, la señora Presidente solicita a los consejeros que indiquen si tienen alguna observación con relación al acta, y al no manifestarlas, la somete a consideración y es aprobada unánimemente. Acta 008 del 12 de julio de 2024: La Secretaria General indica que no se recibieron solicitudes de ajuste en los medios dispuestos para tal fin y todos los miembros se encuentran habilitados para votarla. Acto seguido, la señora Presidente solicita a los consejeros que indiquen si tienen alguna observación con relación al acta, y al no manifestarlas, la somete a consideración y es aprobada por la mayoría, con excepción del Representante del Presidente de la República, quien a través del chat indica *"Me abstengo porque no participé".* A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	Aprobadas
4. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector. (Secretaría General). La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, e indica que sobre el mismo se compartieron a través del repositorio virtual los documentos de soporte respectivos, para la participación del señor Rector en los siguientes eventos: - **"III Seminario Iberoamericano sobre Calidad en la Educación en Línea: Potenciando la Excelencia con Inteligencia Artificial":** organizado por la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior – RIACES y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá – CONEAUPA, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de septiembre de 2024 en la Universidad Latina en la ciudad de Panamá, Panamá, para que el señor Rector participe en la *"Conferencia inaugural 'La transformación educativa en la era digital'"*, el día 3 de septiembre de 2024. - **Panel "Voces y Visiones: Diálogo abierto sobre las expectativas de los usuarios en evaluación y acreditación":** organizado por la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior – RIACES, el cual tendrá lugar en la Universidad Latina en la Ciudad de Panamá, Panamá, el día 5 de septiembre de 2024. En consecuencia, precisa que la comisión sería llevada a cabo entre los días 2 al 6 de septiembre de 2024, para que los días 2 y 6 se realicen los desplazamientos del señor Rector y que los días 3, 4 y 5 participe en los eventos. Luego de esta introducción, la señora Presidente pregunta a los asistentes si existe alguna inquietud u observación al respecto. Posteriormente, la Secretaria General indica que no hay observaciones en sala y la señora Presidente precisa que no se observan observaciones en el chat. Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración este punto, el cual es aprobado por la mayoría, exceptuando al representante del Presidente de la República, quien a través del chat manifiesta que no aprueba la comisión presentada a consideración.	Aprobado

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
5. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental adscrito a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECAPMA). La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación; y el equipo de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. La señora Vicerrectora Académica y de Investigación inicia su presentación saludando a los asistentes y precisa que el programa a presentar es de gran importancia. Se lanzó por primera vez en 2010 y ha tenido sus evoluciones en coherencia con los diferentes modelos pedagógicos que ha tenido la Universidad, a partir de procesos colectivos de diálogo y evolución. A su vez, indica que se va a presentar una renovación del Programa desde lo mesocurricular, lo microcurricular y en el sentido de cómo seguirá aportando el Programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en 5 de ellos en el área ambiental y en 4 en el área social. A continuación, interviene el doctor Jordano Salamanca Bastidas, decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, quien precisa que la presentación de este será realizada por la ingeniera Iveth Johanna Maldonado, Líder del Programa. Acto seguido, la líder del Programa saluda a los asistentes e inicia su presentación de la siguiente manera: Presentación 1. Autores Renovación TSA. 2. Trayectoria del programa. 3. Condiciones de calidad del programa 3.1. Denominación 3.2. Justificación 3.3. Aspectos curriculares 3.4. Organización de las actividades académicas 3.5. Investigación e innovación. 3.6. Relación con el sector externo. 3.7. Profesores. 3.8. Medios educativos. 3.9. Infraestructura física y tecnológica. Una vez finalizada la presentación, la señora Presidente da paso a los asistentes para que realicen la retroalimentación sobre el punto y pregunta si existe alguna inquietud u observación al respecto. A continuación, interviene el Representante de los Docentes, quien agradece a los expositores por la presentación. A su vez, destaca la pertinencia del programa, que considera que es clara y contundente, no solo a nivel país, sino en términos globales, puesto que, se articula a los temas de microcertificaciones, teniendo en cuenta, que otorgan un valor agregado a los estudiantes, para habilitarse laboralmente antes de culminar su proceso de formación. De igual forma, destaca que los temas referentes a saneamiento ambiental resultan ser de gran importancia para los territorios, y la modalidad virtual permite llegar a estos de manera directa, formando recurso humano, para atender a las necesidades que se tienen en dicho campo.	Aprobado

Así mismo, resalta que se evidencia un crecimiento en la matrícula, producto de la pertinencia del Programa y la propuesta que se hace, donde se abordan las necesidades, actualizando el contenido de los cursos. A su vez, exalta la actualización del Programa en materia de tecnologías digitales, como lo es el Internet de las Cosas, factor que considera fundamental para este tipo de procesos, con el fin de realizar monitoreos en tiempo real a través de la tecnología. Acto seguido, interviene la Representante de los Egresados, quien resalta el gran trabajo que viene realizando el equipo de la Escuela, así como los 14 años de trayectoria del Programa y la manera como se aborda el perfil del egresado. Posteriormente, la señora Presidente precisa que no tiene observaciones y que el tema ha sido abordado de forma clara, la documentación fue remitida con la convocatoria, y el acto administrativo da cuenta del cumplimiento de la normatividad vigente. En igual sentido, destaca que los procesos de renovación, como siempre, cuentan con la verificación y las acciones de mejora en los aspectos en los que se debe hacer ajustes o actualizaciones, para lograr que los egresados sean competentes en las áreas del conocimiento y que les sirvan a las regiones, motivo por el cual, resulta ser un programa muy pertinente. Acto seguido, la señora Presidente somete a consideración este punto, el cual es aprobado de manera unánime; sin embargo, el representante del Presidente de la República, a través del chat manifiesta lo siguiente: *"Apruebo, con las observaciones dirigidas al MEN y expresadas por mí en la sesión del 25 de junio de 2024 y consignadas en el acta de dicha fecha."* A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
6. Presentación para Aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el cambio en la periodicidad de admisión del programa de Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (ECBTI) La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por el ingeniero Claudio Camilo González Clavijo, decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. Acto seguido, el decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería saluda a los asistentes e inicia su presentación de la siguiente manera: Presentación: 1. En el documento maestro se menciona una periodicidad de admisión anual. 2. En la resolución de registro calificado del programa se indica, en los considerandos, que la periodicidad de admisión es anual, pero en el resuelve no lo especifica. 3. En el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) aparece registrada como semestral. 4. Acuerdo de Modificación de Periodicidad. 5. Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario. 6. Justificación del Cambio de Periodicidad. Una vez finalizada la presentación, la señora Presidente agradece la presentación, y precisa que es un tema muy concreto y resalta que el Decreto 529 de 2024, prevé: "(…) *las modificaciones que recaigan sobre condiciones de calidad de carácter institucional y de programa que no se encuentren previstas en los literales anteriores, podrán ser implementadas por la institución una vez sean informadas al Ministerio de Educación Nacional* (…)*"*, por lo cual, este aspecto solo requiere ajuste interno, de acuerdo con la autonomía universitaria. Acto seguido, pregunta a los consejeros si tienen alguna observación o inquietud sobre este punto; al no haberlas, lo somete a consideración de los consejeros y es aprobado de forma unánime.	Aprobado

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
7. Presentación de informes de comisión y desplazamientos aprobados al señor rector: La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por el señor Rector, quien realiza su exposición, de la siguiente manera: Presentación: 1. UNAD Unión europea 5 al 15 de junio. 1.1. Fundación para el conocimiento Madrid. 1.2. Ceremonia de Grados estudiantes internacionales UNAD, Pregrado. 1.3. Feria del Libro, Madrid. 1.4. Organización de Estados Iberoamericanos. 1.5. Faro EdTECH. 1.6. Universidad Católica de Ávila. 1.7. Antonio López – Universidad de Granada. 1.8. Ceremonia Certificaciones SUA Estudiantes Seccional UNAD UE. 1.9. Universidad Rey Juan Carlos. 1.10. Comunidad de Madrid. 1.11. Universidad de VIGO. 1.12. Entrevista Agencia EFE. 1.13. Celebración del Patronato UNAD UE. 1.14. Centro de Innovación de Telefónica 42. 1.15. CESUR. 1.16. Universidad de Castilla La Mancha (UCLM). 2. UNAD Florida 24 de junio al 6 de julio. 2.1. Reunión equipo UNAD Florida 2.2. Presentación del libro Colombianitud. 2.3. Visita al Consulado de Colombia en Miami. 2.4. Conferencia Internacional sobre Educación, Virtualidad e Innovación. 2.5. Conversatorio sobre los Impactos de la Educación en el Desarrollo Empresarial y Emprendimientos Locales e Internacionales. 2.6. Encuentro Interuniversitario Florida. 3. Perú Trujillo 10 al 15 de julio. 3.1. Invitación oficial 3.2. Contexto 3.3. Reunión LATAM con Claudio Rama y operadores. Una vez finalizada la presentación, la señora Presidente da paso a los asistentes para que indiquen si tienen alguna pregunta, inquietud u observación al respecto. Bajo ese entendido, se le concede el uso de la palabra al Representante de los Docentes, quien agradece al señor Rector por el informe presentado. A su vez, reconoce que este tipo de actividades son importantes en el sentido en que se visibiliza el modelo de la Universidad hacia el mundo y es la oportunidad de compartir un modelo de educación inclusivo, que rompe muchas	Recibido

barreras de exclusión, y que en muchas regiones de Latinoamérica y del mundo, resulta ser valioso, desde el precepto de que la educación es la mejor herramienta de transformación social, que genera movilidad social.

A continuación, interviene el Representante de las Directivas Académicas, quien agradece la presentación y resalta la visita del señor Rector a la UNAD Unión Europea, en especial, la participación que tuvo en los grados de los estudiantes, tanto en el programa de Psicología, como en el de Tecnología de Transportes, lo cual, resulta ser fundamental como un apoyo para los migrantes colombianos en la dignificación de su vida y su trabajo.

En igual sentido, destaca que las alianzas que se han logrado son fundamentales para poder articular lo referente a microcertificaciones y certificaciones que habilitan a los migrantes en su trabajo, brindándoles así oportunidades.

De igual manera, señala que la difusión del libro *"Colombianitud"* permite llevar una parte del país a los migrantes, lo cual es de gran importancia, teniendo en cuenta las circunstancias en que se encuentran en el exterior.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a la Representante de los Egresados, quien felicita al señor Rector por el informe realizado. En igual sentido, resalta el registro fotográfico expuesto en la presentación, donde se evidencia la gestión realizada en las comisiones.

De la misma forma, exalta que en estos escenarios los países visitados han aprendido de las experiencias de la UNAD, y a su vez, la Institución adquiere conocimientos de los otros países.

Al mismo tiempo, considera significativa la presencia del señor Rector en los grados de la Seccional UNAD Florida, teniendo en cuenta que es una ceremonia de gran importancia tanto para los estudiantes, como para sus familias.

A su vez, resalta que la suscripción de convenios impulsa la promoción de los programas y facilita la movilidad de docentes y estudiantes.

Posteriormente, interviene el Representante de los Exrectores, quien resalta la pertinencia que tiene la UNAD con los proyectos que está desarrollando en Europa y Estados Unidos, teniendo en cuenta la comunidad colombiana que se encuentra en dichos territorios, en la medida en que, uno de los principales problemas del siglo XXI es lo referente a las migraciones, e indica que, en cuanto se tiene la oportunidad de estar en Europa y Estados Unidos, se observa la complicada situación de los migrantes.

En igual sentido, indica que es importante la presencia de la UNAD en el extranjero, porque los migrantes no siempre pueden acceder a la educación en el exterior por costos, tiempos, u otros factores y si no hay una oferta como la que tiene la Institución, se cierran las oportunidades para avanzar en su proyecto de vida.

Por último, la señora Presidente agradece la presentación y las intervenciones, y da paso al siguiente punto del orden del día.

8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad, (Estampilla pro-universidad Nacional y demás universidades públicas). (Oficina Asesora de Planeación)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por el doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos, Jefe Oficina Asesora de Planeación, quien saluda a los presentes y realiza la exposición de la siguiente manera:

Aprobado

Presentación:

1. Estampilla.
2. Generalidades de la Ley.
3. Presupuesto Educación Superior 2024.

3.1. Resumen Recursos IES – PGN 2024. 3.2. Resolución. 4. Distribución de Recursos (Res. 004640). 4.1. Acuerdo: Artículo Primero: Presupuesto de Rentas. 4.2. Acuerdo: Artículo Segundo: Presupuesto de Gastos 4.3. Total Recursos De Estampilla Una vez finalizada la presentación, la señora Presidente da paso a los asistentes para que indiquen si tienen alguna pregunta, inquietud u observación al respecto. Al no haber observaciones por parte de los representantes, la señora Presidente precisa que considera importante que cuando se remitan los informes que den cuenta sobre la ejecución del uso de estampilla, se implemente algún tipo de sistema métrico, con el cual se pueda identificar de manera clara cómo el recurso ha impactado de manera positiva en la calidad de la educación, para no limitarse a mencionar en qué se invirtió el recurso, sino especificar el impacto que este genera, no solo para el seguimiento que realiza el Ministerio de Educación, sino también el Ministerio de Hacienda y el Congreso de la República. Acto seguido, se somete a consideración de los consejeros este punto, el cual es aprobado de forma unánime. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
9. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2024. (Diferencial IPC) (Oficina Asesora de Planeación) La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por el doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos, Jefe Oficina Asesora de Planeación, quien realiza la exposición de la siguiente manera: Presentación: 1. Resolución 11025 del 8 de julio de 2024 del Ministerio de Educación Nacional. 2. Acuerdo: Artículo Primero: Presupuesto de rentas. 3. Acuerdo: Artículo Segundo: Presupuesto de Gastos Luego de esta presentación, la señora Presidente pregunta a los asistentes si existe alguna inquietud u observación al respecto, y al no haberlas, somete a consideración de los consejeros este punto, el cual es aprobado de forma unánime. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	Aprobado
10. Correspondencia, proposiciones y varios: La Secretaria General indica que no se registraron temas para este punto; no obstante, la señora Presidente indica que tiene 4 puntos para presentar, que son los siguientes: 1. **Solicitud sobre el Acuerdo 048 del 22 de diciembre de 2023:** La señora Presidente indica que en dicho Acuerdo se establecieron unos lineamientos generales para el trabajo inteligente productivo de los líderes del metasistema, donde se precisó que cada uno de los incentivos se iban a establecer de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, para garantizar anualmente su soporte financiero; no obstante, con el fin de tener una adecuada aplicación interna de dichos lineamientos, considera importante que se encuentre en línea con lo dispuesto en la sentencia C - 053 de 1998 de la Corte Constitucional, donde se establece que solo con recursos que generen las universidades por concepto de investigación, consultoría, venta de servicios o cualquier otra actividad que lo pueda producir, es que se hace posible el reconocimiento de los incentivos monetarios, por lo cual, es fundamental que la reglamentación tenga suficiente claridad frente a lo dispuesto en dicha providencia, para de tal forma, poder limitar el alcance interpretativo de la norma y blindar jurídicamente la aplicación de esa reglamentación.	Recibido

2. **Asistencia del Representante de la Federación Nacional de Departamentos:** La señora Presidente solicita que en vista de que no se ha tenido su participación en varias sesiones del Consejo Superior, es necesario conocer por qué no se ha hecho presente, más aún, si se tiene en cuenta la importancia que tiene en este órgano colegiado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30 de 1992, "*Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior"* y el Estatuto General de la Universidad, donde se establece la participación de dicho delegado para tener armonía y un vínculo con el sector externo, con el fin de lograr los avances requeridos y los apoyos necesarios.

3. **Presentación de propuesta de ampliación de planta docente:** La señora Presidente considera importante que se presente al Consejo Superior una propuesta de la ampliación de la planta docente, en armonía con los recursos adicionales que se han trasladado por parte del Ministerio de Educación Nacional a la Universidad, con el fin de tener una planta docente fortalecida, con procesos de concursos, lo cual, generará calidad y la posibilidad de que los docentes puedan aportarle de manera contundente a todos los procesos misionales de la Universidad.

4. **Despedida de la Delegada del Ministro de Educación Nacional y Presidente del CSU:** La señora Presidente informa a los miembros del Consejo Superior, que esta es la última sesión en la que estará presente, en la medida en que, por motivos personales presentó su renuncia al Ministerio de Educación Nacional; por lo cual, solicita que todos los actos administrativos que se produjeron en esta sesión le sean enviados antes del día miércoles, con el fin de que se puedan firmar oportunamente.

   A continuación, agradece a los miembros del Consejo Superior por la capacidad de escucha y la acogida brindada en dicho órgano y augura lo mejor para la Universidad.

   Acto seguido, el señor Rector agradece a la señora Presidente por su gestión en el cargo, donde se destacó por su objetividad, capacidad de escucha, altos niveles de comprensión, gran talante, y ejemplo, con lo cual marcó un sello para la UNAD por la manera como estudió y comprendió el modelo de la Institución, dando muestras de rigurosidad y transparencia, que amplían las fronteras de la confianza. Por último, le desea el mayor de los éxitos, el cual considera que tiene asegurado por la integralidad de su ser personal y profesional.

   Posteriormente, la señora Presidente agradece las palabras del señor Rector e indica que se lleva un gran aprendizaje de la UNAD en todo nivel, tanto de la Institución, como del equipo de trabajo que la conforma, que dejan un legado para la educación, como una de las funciones más nobles que existen.

   Luego de ello, la Representante de los Egresados agradece la gestión de la señora Presidente, e indica que personas como ella son las que necesita el Ministerio y la UNAD para continuar aprendiendo, en la medida en que considera que es una gran profesional con mucho conocimiento como abogada, y que desde este campo pudo guiar de manera significativa a la toma de decisiones.

   En igual sentido, destaca las cualidades por las que se caracterizó la señora Presidente durante su gestión, para contribuir a la Institución y al país, estando al nivel que lo ameritaba el cargo, y desea que su legado continúe con la persona que llegue a reemplazarla y le desea éxitos en sus nuevos proyectos.

   Por otra parte, solicita el uso de la palabra el Representante de los Exrectores, quien manifiesta su admiración por la señora Presidente, por su talante, y considera que ha sido un ejemplo para el Consejo por la forma de hacer y decir las cosas de manera elegante y adecuada, lo cual demostró al exponer sus puntos de coincidencia y en los que no estaba de acuerdo, siempre de manera respetuosa y proactiva. Por último, le augura muchos éxitos y desea que continúe en el sector educación, donde se necesitan mentes abiertas para seguir desarrollando la educación en el país.

Así mismo, el Representante de los Estudiantes agradece a la señora Presidente por el tiempo que ha dedicado al Consejo, en el cual se ha llegado a consensos, sin perder el control que debe realizar frente a las gestiones de la Universidad.

Con el mismo propósito, el Representante del Sector Productivo expresa un reconocimiento a la señora Presidente por su talante, gestión, calidad humana y la amplia visión que tiene del sector educativo, lo cual contribuyó a proyectar a la Institución, donde se destacó por su compromiso en la conducción del órgano colegiado, siendo una garantista, como se requiere en el país.

Acto seguido, el Representante de los Docentes agradece a la señora Presidente por el trabajo realizado, así mismo, destaca su ecuanimidad, objetividad, claridad y postura respetuosa. Finalmente, le desea éxitos en sus proyectos.

A continuación, el Representante de las Directivas Académicas indica que ha sido un placer conocer a la señora Presidente, y destaca que es una mujer muy profesional y rigurosa, de quien ha aprendido en gran medida; así mismo, destaca el compromiso que ha demostrado con el Consejo Superior y con la Institución, con las decisiones que se han adoptado, le augura éxitos por la gran profesional que es y agradece su compromiso y dedicación en el cargo.

Posteriormente, la señora Presidente agradece las palabras y deseos. Luego, destaca que el espacio del Consejo Superior siempre debe ser constructivo, con posibilidades de avance con un mismo fin; por último, manifiesta que siempre tendrá como referente a la UNAD por su gestión administrativa, que resulta fundamental para tener éxito como Universidad, así como, el lema de la Institución "más UNAD, más equidad".

Luego de ello, la Secretaria Técnica del Consejo Superior destaca la gestión de la señora Presidente por su trabajo, apoyo, direccionamiento como líder y Presidente del órgano colegiado, su rigurosidad, la forma humana para dirigir al Consejo, y la objetividad en el desarrollo de sus funciones, con lo cual se ha avanzado en varios temas importantes para la consolidación y crecimiento de la Institución, siendo así, una de las mejores experiencias que se han tenido en el rol de la presidencia del Consejo Superior Universitario y desea que cualquier camino que emprenda sea productivo y que pueda alcanzar sus metas personales y profesionales.

Para finalizar, la señora Presidente agradece estos deseos, manifiesta que continuará desempeñándose en el sector educación, e indica que estará atenta a la recepción de los Acuerdos para firma.

Agotado el orden del día se da por finalizada la sesión a las 09:03 a.m.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024)..

NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de julio de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	30 de julio de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	27 de agosto de 2024			